

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS EN EDUCACIÓN FÍSICA

Curso: 2023/24

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	MÁSTER EN PROFESORADO DE ESO, BACHILLER, IDIOMAS Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2014/15
Centro Responsable:	Escuela Internacional de Posgrado
Nombre Asignatura:	Aprendizaje y Enseñanza de las Materias en Educación Física
Código:	55470055
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	PRIMERO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	12
Horas Totales:	300
Área/s:	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
Departamento/s:	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

1. Profundizar en la adquisición y comprensión de conocimientos de legislación educativa, y específicos de las materias de la Educación Física (E.F.) en el sistema educativo español, que le permitan cierto grado de especialización para aplicarlos en la práctica profesional, como futuro docente, en sus distintos niveles y etapas educativas.
2. Planificar y programar las materias de la E.F. como futuro docente en sus distintos niveles y etapas educativas.

3. Vivenciar mediante la práctica procesos de intervención docente atendiendo a distintos

supuestos prácticos, niveles y etapas educativas.

4. Conocer y diseñar instrumentos de evaluación, como elemento fundamental del proceso

de enseñanza-aprendizaje de las materias de la E.F. en sus distintos niveles y etapas educativas.

5. Aplicar Tecnologías de la Información y Comunicación en la enseñanza - aprendizaje de

las materias de la E.F. en sus distintos niveles y etapas educativas.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

En esta materia se deben desarrollar las competencias generales del título que se han

codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12, CG13 y CG14. Asimismo desarrolla las competencias específicas que se han codificado como CE33, CE34, CE35,

CE36, CE37 y CE38, adaptadas a la Educación Física.

Competencias genéricas:

Capacidad de análisis y síntesis

Capacidad de organizar y planificar

Solidez en los conocimientos básicos de la profesión

Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes

Resolución de problemas

Toma de decisiones

Capacidad de crítica y autocrítica

Trabajo en equipo

Capacidad para aplicar la teoría a la práctica

Habilidad para trabajar de forma autónoma

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

1. Legislación: normativa básica y estructura del sistema educativo español y de las

materias de la E.F. en la ESO, el Bachillerato los Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior de la familia profesional de Actividades Físicas, y Deportivas y en los Títulos de Técnico deportivo y de Técnico deportivo superior.

2. Planificación y programación de las materias de la E.F. en la ESO, el Bachillerato los Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior de la familia profesional de Actividades Físicas y Deportivas, y en los Títulos de Técnico deportivo y de Técnico deportivo superior.

3. Intervención docente: organización, control y dirección de la clase o sesión del profesor en las materias de la E.F. en la ESO, el Bachillerato los Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior de la familia profesional de Actividades Físicas y Deportivas, y en los Títulos de Técnico deportivo y de Técnico deportivo superior.

4. Evaluación del alumno, del profesor y del programa en las materias de la E.F. en la ESO, el Bachillerato los Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior de la familia profesional de Actividades Físicas y Deportivas, y en los Títulos de Técnico deportivo y de Técnico deportivo superior.

5. Aprendizaje del alumnado en la E.F.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

B Clases Teórico/ Prácticas 60

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Metodología basada en flipped learning, descubrimiento guiado y contrato de aprendizajes.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

1. Los alumnos y alumnas que asistan al menos al 80% de las clases presenciales podrán acogerse a la evaluación continua (Ver Proyecto Docente: Criterios de calificación, Opción A), pudiendo aprobar la asignatura sin necesidad de realizar el examen de la convocatoria ordinaria siempre y cuando obtengan en la calificación media final una calificación de al menos 5 puntos sobre 10.
2. Los alumnos y alumnas que no cumplan el criterio de asistir al menos al 80% de las clases (Ver Proyecto Docente: Criterios de calificación, Opción B), deberán realizar el examen de la convocatoria ordinaria y obtener al menos una calificación de 5 puntos sobre 10 para aprobar la asignatura.
3. La evaluación será explicitada con nota calificadora de 0 a 10 puntos con un decimal, considerándose aprobadas las calificaciones iguales o superiores a 5 puntos, y suspensas las restantes.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Se adaptará la evaluación en función de la necesidad académica del alumnado.